

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 11/2026

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	DNI/NIE	IDENTIFICACIÓN
14/05/2026	***042***	FESIM
16/05/2026	***064***	GOPAJ

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

EXCLUIDOS:

En primer lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Grado en Psicología con Máster Universitario en un ámbito relacionado con la disciplina de la Psicología.	Motivo 1
Idiomas	Nivel Inglés B2 (certificado).	Motivo 2
Otros	Ser menor de 30 años	Motivo 3
	No haber transcurrido más de 3 años (o 5 años si posee discapacidad) de la titulación exigida en la convocatoria	Motivo 4
	No haber tenido otro contrato formativo para obtención de la práctica profesional vinculado a la titulación exigida	Motivo 5

FECHA DE SOLICITUD	DNI/NIE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
12/05/2026	***117***	MAFEE	MOTIVO 1,2,3,4 Y 5
13/05/2026	***147***	RIANL	MOTIVO 2 Y 4
13/05/2026	***352***	DEROL	MOTIVO 2
14/05/2026	***063***	RAFAM	MOTIVO 5
17/05/2026	***538***	MAFEE	MOTIVO 2

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

En segundo lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **CON** posibilidad de subsanación de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria que no quedan suficientemente acreditados, o bien deben aportar alguno de los documentos exigidos en el proceso que no fueron aportados con la solicitud. Se especifica en cada caso la documentación a subsanar:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
12/05/2026	***625***	ROROJ	* TITULACIONES Y ESTUDIOS: Acreditar la titulación con la correspondiente homologación o equivalencia en España.
12/05/2026	***283***	COROA	* TITULACIONES Y ESTUDIOS: La titulación aportada no se corresponde con lo solicitado en las bases de la convocatoria. Aportar las titulaciones exigidas en la fase de requisitos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
12/05/2026	***473***	GOCAI	* TITULACIONES Y ESTUDIOS La titulación aportada no se corresponde con lo solicitado en las bases de la convocatoria. Aportar las titulaciones exigidas en la fase de requisitos del Anexo I de las bases de la convocatoria. * IDIOMAS: Aportar certificado oficial que acredite nivel de inglés B2 exigido en la fase de requisitos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
12/05/2026	***912***	ESNAZ	* TITULACIONES Y ESTUDIOS: La titulación aportada no se corresponde con lo solicitado en las bases de la convocatoria. Aportar las titulaciones exigidas en la fase de requisitos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
16/05/2026	***314***	CRMAT	* IDIOMAS: Aportar certificado oficial que acredite nivel de inglés B2 exigido en la fase de requisitos del Anexo I de las bases de la convocatoria.

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional, para que las candidaturas con motivo subsanable puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

La subsanación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto “**SUBSANACIÓN, Ref. 11/2026**”.

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no presente la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, será definitivamente excluida de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de las personas admitidas para que acrediten los méritos conforme a lo indicado en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud